### MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

### PROCESO CAS Nº 517-2015-CAS-MIMP

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UNA PERSONA FGRESADO O BACHILLER EN CONTABILIDAD

### I. GENERALIDADES

### 1. Objeto de la convocatoria.-

Contratación de una persona natural egresado(a) o bachiller de la carrera de Contabilidad con la finalidad de brindar apoyo para mejorar los servicios en la parte administrativa del Programa Nacional Vida Digna.

# 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.-

Dirección Ejecutiva del Programa Nacional Vida Digna

### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.-

Oficina General de Recursos Humanos

### 4. Base legal.-

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Regimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos
- a. laborales.
- b. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado con por Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia como asistente técnico y/o en administración de proyectos. Experiencia no menor Cinco (05) años en el sector público.
Competencia	Proactivo(a). Planificación y organización. Trabajo en equipo y bajo presión. Capacidad de liderazgo. Responsabilidad y compromiso con la institución.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Egresado o Bachiller en contabilidad.
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitación en Contrataciones y Adquisición del Estado. Capacitación en SIAF. Especialización en computación e Informática.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	No indispensable.





# II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Apoyo de seguimiento de los documentos tramites de requerimientos de bienes y servicios del PNVD.
- b. Apoyo en coordinación de referente a los instrumentos de gestión del Programa Nacional Vida Digna.
- c. Apoyará en el área de administración de Programa Nacional Vida Digna
- d. Apoyo en coordinación y asignación de vehículos del Programa Nacional Vida Digna
- e. Ejercer las demás funciones que le asigne el (la) Director (a) Ejecutivo (a).

# IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección Ejecutiva del Programa Nacional Vida Digna
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma del contrato Término: 31 de diciembre de 2015.
Remuneración mensual	S/. 5,000.00 (Cinco Mil y 00/100 NUEVOS SOLES). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

# V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	Del 18 al 24 de diciembre de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Jr. Camaná 616, Lima ( Mesa de Partes)	22,23 y 24 de diciembre de 2015 de 8:00 a 16:00 horas	Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano
SELECCIÓN		
Evaluación del curriculum vitae documentado	28 de diciembre de 2015	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	28 de diciembre de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información
Evaluación de Entrevista Lugar: Oficina General de Recursos Humanos Jr. Camaná 616, Lima. Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el ANEXO 1	29 de diciembre de 2015	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	29 de diciembre de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Oficina General de Recursos Humanos







#### VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera;

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE	60%		
Experiencia	20%	15	20 puntos
Formación académica	20%	15	20 puntos
Cursos o estudios de especialización	20%	15	20 puntos
Puntaje Total de la Evaluación del		45 puntos	60 puntos
Curriculum		45 paritos	
ENTREVISTA	40 %		
Expresión Corporal		2	5
Capacidad de Comunicación		3	10
Dominio de las actividades que serán		5	25
objeto del servicio			
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos

El puntaje aprobatorio será de (85) puntos

### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N° 517-2015 CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.

Señores:

MIMP Att.: Comité Evaluador

Proceso de Contratación № 517-2015-CAS-MIMP SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA NOMBRE Y APELLIDOS:

El sobre deberá contener la siguiente documentación:

- a. Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- F. Copia simple de DNI vigente
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.



### VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

### IX. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el resultado de la entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley № 29248 concordante con la Resolución de Presidencia Ejecutiva № 107-2011-SERVIR/PE.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley N° 29973 Art. 48.

### X. Comité Evaluador CAS

De conformidad con la Resolución de Secretaría General N° 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está conformado por:

Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE) Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO) Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

**COMITÉ EVALUADOR CAS** 

H



									-
	DECLARACION JURADA								
Yo,ldentificado	Apellido P (a)	aterno con	DNI	Apellido Nº	o Materno		Nombres con declaro bajo	domicilio o juramento:	en
No estar ins	crito en el F	Registro de D	eudores Alim	entarios Mo	orosos REDAM.				
Formulo la p 002-2007-Jl	oresente De JS.	claración Jur	ada en honor	a la verdad	, de conformidad	con lo dispuesto er	n la <b>Ley 28970</b> y er	n el Decreto Sup	oremo
					Lima,	de	de		
					144		***************		
						Firma			

VI

1.

# ANEXO N° 01

					DEL POSTULANTE				
El que se suscribe,, DECLAF							identifica	ado con DN	l Nº
Nombres y Apellidos									7
Domicilio actual									
Correo Electrónico (O	bligatorio)								
Fecha de Nacimiento									
Estado Civil									
RUC			Telé	fono			Fax		
Procedimiento Administr	ativo General			Lima	3,de	avana sa	de	Para de Sala de Cara d	
					400-210-241-241-211-21				
					Nombres y Apellido				
			DECLAR	NEXO Nº					
Yo,	• 55.055.344.564.656.055	*****						2.	
Apellido Patern Identificado (a)	con	DNI	N°	****		•	con	domicilio	en
distrito de									
	a cargo del Es o a los benefic ón que suste e obra en mi p iministrativo p ma. entes Judiciale entes Policiale entes Penales	stado. ios de ince nta mis est ooder. endiente co es. es.	ntivos extra tudios y/o e	aordinario experiend	s por renuncia volunt ia laboral presentada	aria.	nité Evalu:	ador, es copia	fiel del
Formulo la presente Dec Procedimiento Administrat		da en hond	or a la ver	dad, de	conformidad con lo	dispuest	o en la L	ey Nº 27444	Ley del
				Lima,	de	*** *** ***	de		
				Nomb	Fires y Apellidos:	rma	. AND THE REAL PROPERTY.		

### **DECLARACIÓN JURADA**

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.
Lima,dedede
***************************************
Firma
Nombres y Apellidos:
Área de prestación del servicio:

### **EN CASO DE TENER PARIENTES**

Declaro bajo juramento que en el MIMP presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina

Lima,	dedede
	Firma
Nomb	pres y Apellidos:
Area	de prestación del servicio:

Grado	Parentesco por consanguinidad		
	En línea recta	En línea colateral	
1er	Padres/hijos		
2do	Abuelos/nietos	Hermanos	
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos	
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos	
		Parentesco por afinidad	
1er	Suegros, yerno, nuera		
	Abuelos del cónyuge	Cuñados	



